

CIRCULAR 001 DE 2016

De: Comité Ejecutivo.

Asunto: Convocatoria de Modificación fechas talleres regionales para el fortalecimiento del Partido en el nivel territorial.

Fecha: Abril 21 de 2016.

De conformidad con las directrices emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional y con el fin de brindar apoyo a todos sus elegidos y elegidas, fortalecer los liderazgos y el proceso organizativo en el nivel territorial en las respectivas regiones se informa:

1. Realización de 13 talleres regionales distribuidos de la siguiente manera:

| TALLERES REGIONALES | FECHA DE REALIZACIÓN | CIUDAD SEDE | COORDINADOR DE TALLER |
|--|----------------------|---------------|---------------------------------|
| 1- CUNDINAMARCA | ABRIL 23 | BOGOTA | ANTONIO SANGUINO- WILLAM MORENO |
| 2- META, ARAUCA, CASANARE GUAVIARE | ABRIL 30 | VILLAVICENCIO | LUIS CARLOS AVELLANEDA |
| 3- VALLE, CAUCA | MAYO 6 | POPAYAN | JAIME NAVARRO |
| 4- NARIÑO | MAYO 7 | PASTO | JAIME NAVARRO- CARLOS RAMON |
| 5- COSTA CARIBLE 1: CORDOBA, SUCRE, BOLIVAR, ATLANTICO | MAYO 13 | CARTAGENA | LUIS CARLOS AVELLANEDA |
| 6- COSTA CARIBE 2: GUAJIRA, MAGDALENA, CESAR | MAYO 14 | SANTA MARTA | TOÑO LOPEZ |
| 7- ANTIOQUIA, CHOCO | MAYO 20 | MEDELLIN | CARLOS RAMON |
| 8- CALDAS, RISARALDA, QUINDIO | MAYO 21 | PEREIRA | LUIS CARLOS AVELLANEDA |
| 9- TOLIMA, HUILA, CAQUETA | MAYO 27 | NEIVA | JORGE GUEVARA, JAIME NAVARRO |
| 10- PUTUMAYO | JUNIO 11 | | JORGE GUEVARA, CARLOS RAMON |
| 11- BOYACA | JUNIO 17 | TUNJA | JORGE LONDOÑO |
| 12- SANTANDERES | JUNIO 18 | BUCARAMANGA | RODRIGO ROMERO H |
| 13- BOGOTA | JUNIO 9 | BOGOTA | ANTONIO SANGUINO, WILLAM |

2. Criterios de participación:

- Todos los elegidos y elegidas por el Partido Alianza Verde a las corporaciones públicas territoriales. (Asamblea, Concejo, JAL).
- Las 4 votaciones siguientes de los candidatos no elegidos a la Asamblea.
- Las 6 votaciones siguientes de los candidatos no elegidos a los Concejos diferentes a la capital de departamento.
- Las 2 votaciones siguientes de los candidatos no elegidos al Concejo de la capital de departamento
- Un representante del proceso de Jóvenes Verdes por departamento.
- Una representante del proceso de Mujeres por departamento.
- Un representante de Asuntos Agrarios y Rurales.
- Todos los candidatos a Gobernación.
- Todos los candidatos a Alcaldías.

- j) Todos los miembros de las Direcciones Departamentales, formalmente reconocidas por las resoluciones No. 006, 007, 008 de 2015 de la Dirección Nacional.
- k) Los miembros de la Dirección Nacional de las respectivas regiones.

En estos talleres se contara con la participación de los integrantes de las Bancadas de Senado y Cámara, así como del Comité Ejecutivo Nacional.

- 3. El desarrollo de los talleres regionales tendrán como contenidos principales: Planes de Desarrollo y la inclusión de los contenidos del Sello Verde: Paz Y Participación, Inclusión e Igualdad; Seguridad, transparencia y Defensa de lo Público; Ambiente.

Se entregara material didáctico y de apoyo como soportes bibliográficos de consulta.

Igualmente, se incluye un análisis sobre la situación organizativa por departamento y la definición de tareas para la reactivación de las Direcciones Departamentales.

- 4. El Partido correrá con los gastos correspondientes a la logística del sitio del taller, y la alimentación. El valor correspondiente a gastos de transporte, deben ser sufragados por cada uno de los asistentes.
- 5. Para el desarrollo de los respectivos talleres, se enviara la invitación de manera personalizada a cada uno de los participantes a través de correo electrónico.

NOTA: Desde la Dirección Ejecutiva Nacional, se coordinará todos los temas logísticos para la realización de los talleres.

EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO PARTIDO Y LA ACTUACION DE NUESTROS ELEGIDOS, ELEGIDAS Y DIRIGENTES, REFUERZAN EL COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ, DE LA ALIANZA VERDE CON LA CIUDADANIA Y EL PAIS.

Cordialmente,

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL